

Informe

Secretaría de Cultura y Educación

2025 - 2026



31 de julio, 01 y 02 de agosto | 2026



STUNAM
Sindicato de Institución

INFORME DE ACTIVIDADES 2025 - 2026



43
CONGRESO
GENERAL ORDINARIO
STUNAM
31 de julio, 01 y 02 de agosto | 2026

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Cultura y Educación del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) presenta el Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido de septiembre de 2025 a junio de 2026, el cual se somete a la consideración de las y los integrantes del Comité Ejecutivo, así como de las y los delegados asistentes al Cuadragésimo Tercer Congreso General Ordinario, dando cuenta de las acciones, programas y resultados alcanzados en cumplimiento de las responsabilidades encomendadas a esta Secretaría.

El propósito principal de este informe es dar cuenta del trabajo realizado y de los alcances obtenidos en los diversos programas llevados a cabo y las actividades desarrolladas en concordancia con los principios, objetivos y estrategias del STUNAM. Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 del Estatuto, se destaca la promoción permanente de actividades orientadas al desarrollo cultural, educativo y recreativo de las y los trabajadores y sus familias, fortaleciendo su formación integral, la convivencia solidaria, la identidad sindical y la participación activa de la base trabajadora. Todo ello reafirma el compromiso permanente de nuestra organización con el bienestar, la superación y el crecimiento colectivo de sus agremiados.

Este informe se sustenta en el trabajo realizado durante el periodo correspondiente y presenta a continuación los resultados obtenidos:

Cláusula No. 36, *Licencia por estudios de especialización, maestría o doctorado:*

Se otorgan hasta **65 licencias** con goce íntegro de salario a trabajadores administrativos sindicalizados que obtienen becas para realizar estudios de posgrado. En el periodo que se informa, se gestionaron 42 licencias para maestría, 5 para especialización y 10 para doctorado, para un total de **57 licencias otorgadas**. Cabe señalar que los estudios pueden cursarse tanto en modalidad presencial como en línea.

Cláusula No. 37, *Licencia para servicio social o elaboración de tesis:*

Se autorizan hasta **300 licencias** anuales con goce de sueldo para trabajadores administrativos de base que realicen su servicio social, preferentemente en dependencias de la UNAM. En el periodo que se informa, se gestionaron 13 licencias para titulación y 16 para servicio social, sumando un total de **29 licencias**.

 Cláusula No. 88, Ingreso a las actividades culturales, deportivas y recreativas:

Con el propósito de promover la participación de las y los trabajadores administrativos sindicalizados en las actividades culturales de la Universidad, la UNAM otorgó semanalmente contraseñas de cortesía para el acceso a diversos eventos. Durante el periodo que se informa, se facilitó la **entrega de 7,046 boletos** correspondientes a actividades realizadas en distintas salas universitarias.

 Cláusula No. 90, Becas en la UNAM:

En el periodo se recibieron **385 solicitudes** para la Beca Económica de los niveles de preparatoria y licenciatura, **se otorgaron 300 becas** a trabajadores o a sus hijos en calidad de estudiantes de la UNAM. Además de realizarse **1,154 exenciones de pago** de cursos, diplomados, congresos, doctorados, títulos, especialidades, exámenes, talleres, seminarios, pergaminos, maestrías y revisión de estudios a beneficio de los trabajadores, cónyuges e hijos.

 Cláusula No. 91, Becas en escuelas incorporadas a la UNAM:

La UNAM otorga a las y los trabajadores, así como a sus cónyuges e hijos, el 35% del total de las becas que le corresponden en las Escuelas Incorporadas, junto con los beneficios asociados a estas. Se recibieron **68 solicitudes** en el ciclo escolar anterior. La convocatoria correspondiente al ciclo 2026-2027 será atendida del 18 de junio al 6 de agosto de 2026.

 Cláusula No. 92, Becas para estudios de lenguas extranjeras:

Durante el periodo que se informa, se recibieron 52 solicitudes en noviembre de 2025 y 16 en mayo de 2026, lo que representó un **total de 68 gestiones** realizadas para la inscripción a cursos de idiomas, entre los cuales se encuentran inglés, francés, alemán, chino, coreano, náhuatl, italiano, japonés y portugués.

 Cláusula No. 93, Becas especiales a hijos de trabajadores:

La UNAM se compromete a realizar las gestiones necesarias en favor de las hijas e hijos de trabajadores que presenten problemas de aprendizaje, independientemente de su causa, daño o lesión cerebral o física severa, síndrome de Down, parálisis cerebral. En este sentido, se gestionaron **6 solicitudes** de beca especial.

Cláusula No. 94, Preferencia en inscripciones y trámites escolares:

Con el propósito de apoyar a las familias trabajadoras, se otorgó atención preferente al cónyuge e hijos del personal en los procesos de inscripción, cambio de carrera, cambio de turno y asignación de escuela o facultad, por lo que se gestionaron **36 trámites** y se registraron a **569 aspirantes al programa de Iniciación** Universitaria, logrando garantizar el ingreso del 100 % de las hijas e hijos de trabajadores que participaron en el proceso.

Becas Convenio con Instituciones Educativas:

Con el propósito de beneficiar a la base trabajadora y a sus familiares en línea directa, se tramitaron convenios con diversas instituciones educativas y recreativas, además de dar seguimiento para la apertura de nuevos acuerdos. En este periodo se gestionaron **13 solicitudes**.

Centro de Educación Preescolar y Primaria STUNAM (CEPPSTUNAM):

El Centro de Educación Preescolar y Primaria del STUNAM (CEPPSTUNAM), con 50 años de servicio gratuito, opera como Escuela Particular Incorporada a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México. Actualmente brinda atención educativa a 478 hijas e hijos de trabajadores universitarios, constituyéndose como una respuesta a la necesidad de contar con una institución que contribuya a la formación integral de la niñez universitaria.

Para el ciclo escolar 2026-2027, el proceso de registro se llevó a cabo los días 21 y 22 de mayo de 2026, mientras que las valoraciones correspondientes se realizaron del 19 de mayo al 18 de junio del mismo año.

La institución cuenta con el compromiso y la participación del personal directivo, docente y administrativo para el desarrollo e integración de actividades académicas, culturales, deportivas y de promoción de la salud. Asimismo, se reconoce el valioso apoyo y colaboración de las madres, padres y tutores, cuya participación contribuye al adecuado funcionamiento y fortalecimiento de la comunidad escolar.

Curso de Pascua – Dependencias UNAM 2026:

Del 30 de marzo al 3 de abril de 2026 se realizó esta actividad en seis dependencias de la UNAM, atendiendo un total de 491 niñas y niños, con el objetivo de atender las necesidades de las y los trabajadores universitarios dentro de sus centros de trabajo, acercando servicios y apoyos que contribuyen a mejorar sus condiciones de bienestar. Quienes organizaron el curso fueron las dependencias siguientes: Facultad de Medicina, Escuela Nacional Preparatoria 5, FES Aragón, Instituto de Investigaciones Biomédicas, FENO y Colegio de Ciencias y Humanidades Naucalpan.

Curso de Verano Cláusula 128 del C.C.T – Dependencias UNAM 2026:

La Secretaría de Cultura y Educación recibió **21 solicitudes** para el curso de verano “Mundialito” de las siguientes dependencias: Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán campo 1 y 4, Escuela Nacional Preparatoria 1 “Gabino Barrera”, Escuela Nacional Preparatoria 2 “Erasmus Castellanos Quinto”, Colegio de Ciencias y Humanidades Oriente, Colegio de Ciencias y Humanidades Sur, Colegio de Ciencias y Humanidades Vallejo, Colegio de Ciencias y Humanidades Naucalpan, Biotecnología, FES Iztacala, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán campo 1, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Facultad de Ciencias 1 y 2, Facultad de Derecho, Facultad de Medicina, Biblioteca Nacional, Dirección General de Patrimonio Universitario y FAD Xochimilco.

La entrega de kits a niñas, niños y monitores contribuyó a fortalecer el sentido de identidad y pertenencia entre las y los participantes.

Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento:

La CMPCA está integrado por Adriana Jiménez Real, José Ramírez Mendoza y Juan Manuel Zurroza Martínez, quienes atienden las necesidades de capacitación y adiestramiento de las y los trabajadores administrativos de base mediante programas centrales, sedes alternas y dependencias foráneas bajo el Esquema Desconcentrado de Capacitación. Su labor se sustenta en la movilidad escalafonaria, el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y las propuestas de las Subcomisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento. Se integraron nuevos cursos de promoción, actualización y desarrollo, alcanzando un total de **41 cursos de promoción**, varios de los cuales se programan en más de una ocasión durante el año para ampliar su cobertura.

Preparatoria Abierta 2025-2026:

Durante el periodo que se informa, el programa **Preparatoria Abierta SEP-STUNAM** fortaleció sus trabajos para ampliar el acceso y la permanencia de las y los trabajadores universitarios en la educación media superior. Se registró la inscripción de **473 trabajadores**, quienes participaron en sesiones virtuales de inducción donde conocieron el funcionamiento del programa y los apoyos académicos disponibles.

Como resultado de estas acciones, durante el periodo se obtuvieron cuatro certificados de conclusión de estudios de nivel medio superior, reflejando el compromiso del STUNAM con la formación académica de las y los trabajadores, mediante un seguimiento permanente, asesorías especializadas y materiales de apoyo que contribuyen al logro de sus metas educativas.

Seminario Interdisciplinario Permanente de Género, Trabajo y Sindicato STUNAM:

Se brindaron asesorías, de manera presencial, vía telefónica y zoom. También se ofreció acompañamiento y apoyo psicológico a los compañeros y compañeras que lo solicitaron, dando seguimiento puntual a cada caso. Asimismo, se llevaron **62 actividades** diversas como reuniones, talleres, cursos, participaciones, jornadas, foros, conversatorios, conferencias en el marco de la igualdad sustantiva en los sindicatos y obras de teatro.

Impartición de Talleres STUNAM, 2025- 2026:

Con el objetivo de fortalecer las competencias y capacidades del personal universitario, se impartieron **18 talleres** en diversas dependencias de la UNAM sobre los temas de oratoria para líderes, la retórica y el discurso parlamentario, así como herramientas y habilidades administrativas, el debate político y el líder sindical. Estas acciones contribuyeron al desarrollo de habilidades de comunicación, análisis, organización y conducción, favoreciendo un mejor desempeño laboral y una participación más efectiva en la vida sindical e institucional. Las actividades académicas estuvieron a cargo del Prof. Cecilio Martínez Sánchez, junto con el apoyo de Patricia González García.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento al Secretario General, por su liderazgo, orientación, apoyo y confianza para afrontar cada reto con mayor compromiso y responsabilidad en las actividades sustantivas de la Secretaría de Cultura y Educación a mi cargo, así como a los miembros del Comité Ejecutivo que han colaborado de manera conjunta a esta Secretaría, a la maestra Rosario Siles Solano Coordinadora Técnica del Centro de Educación Preescolar y Primaria del STUNAM, como a la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento.

Asimismo, deseo agradecer a todo mi equipo de trabajo, por su cooperación, dedicación y aportación para alcanzar cada objetivo propuesto, por lo que agradezco a Juan Manuel Huerta Sosa, Ana Belén Pérez Sánchez, María Angelica Martínez Jerónimo, Robin Gutiérrez Aguado, Oscar Daniel Barrera Hernández, Karen Arlet Ángeles Verdeja, Josué Morales Ramírez, así como el apoyo del servicio social.

43

CONGRESO
GENERAL ORDINARIO
STUNAM
31 de julio, 01 y 02 de agosto | 2026

